



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00338839- -UNC-ME#FL Tribunal evaluador - SUÁREZ - MINGLESA

VISTO:

La presentación de la tesis realizada por el maestrando **Néstor Eduardo SUÁREZ, DNI 36.478.530** en el marco de la Maestría en Lengua Inglesa con Mención en Estudios Literarios;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante RD-2026-280-E-UNC-DEC#FL se aprobó oportunamente el proyecto de tesis del mencionado maestrando, bajo el título *Blasphemies of an Hundred Dialects: Textual Traces of Eugenics and Scientific Racism in H. P. Lovecraft's 1920s Fiction (Blasfemias de cien dialectos: Rastros textuales del racismo científico en la ficción de H. P. Lovecraft de la década de 1920)*, así como su dirección a cargo de la Mgtr. Eugenia Marra (Universidad Nacional de Córdoba).

Que el Comité Académico de la carrera, en reunión del 17 de junio de 2026 según consta en ACTA-2026-00499229-UNC-MLI#FL aconsejó la designación del tribunal evaluador de la tesis,

Que el maestrando ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por la normativa vigente para la presentación y evaluación de tesis.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar como integrantes del tribunal evaluador de la tesis del maestrando **Néstor Eduardo SUÁREZ, DNI 36.478.530**, a los siguientes evaluadores:

- Dra. Nadia Der-Ohannesian (Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Marianela Mora (Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Tania Valeria Molina Concha (Universidad Nacional del Comahue).

Art. 2º.- Comunicar y dar forma.

BR